



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11903/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional supervisada de Nicolás Calderón (Registro N° 14000321) de la carrera Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye el espacio curricular apropiado para poner en contacto a los estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el artículo 5° de la OCD N° 49/2023 corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha práctica profesional al Laboratorio de Energías Apropriadas de esta Facultad y designar al Ing. Ricardo Gastón Frias (DNI N° 35475638) en calidad de profesor guía.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Electrónica y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional supervisada de Nicolás Calderón (Registro N° 14000321) de la carrera Ingeniería Electrónica de esta facultad, conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Establecimiento/organismo: Laboratorio de Energías Apropriadas – FICA- UNSL.
- Docente guía: Ing. Ricardo Gastón Frias (DNI N° 35475638).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas